

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 1

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 2 de Julio de 2021
HORA:	De 9:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andres Sierra, Responsable y encargado de la formulación del proyecto en el Municipio. Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT
INVITADOS:	Revisar asistentes.

**ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL ÁREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER”**

### DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 9:00 am
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Revisión Inicial
  - a. Se debe presentar carta de presentación. La carta de presentación debe estar en el formato 1 del anexo 1 de la resolución 0661 de 2019.
7. Documentos Legales
  - a. Se debe presentar certificación que no afectación sobre bienes de interés cultural
  - b. Se debe presentar certificación de no afectación o cruces a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
8. Documentos Previos por la ZONA DE UBICACION DEL PROYECTO
  - a. Se debe presentar certificación que haga constar que el proyecto no requiere reasentamiento de población
  - b. Se debe presentar certificación que haga constar que el proyecto no afecta comunidades indígenas o grupos étnicos.

## 9. Documentos Institucionales

- a. Aunque el proyecto trata de soluciones individuales de disposición de aguas residuales en viviendas consolidadas de la zona rural; Se debe presentar certificación de que la Entidad adelanto, esta adelantando o esta próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- b. Se debe presentar Diagnostico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos debidamente diligenciado en el formato actualizado. El formato actualizado será entrega por el evaluador preliminar
- c. Se debe presentar certificado de la Entidad de que se encuentra paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del prestador de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo.

## 10. Documentos Técnicos

- a. Se debe presentar formato Resumen del Proyecto. El formato actualizado será entregado por el evaluador preliminar
- b. Se debe presentar copia de póliza de calidad de diseño vigente de parte de consultor responsable de los diseños.
- c. Se debe presentar capitulo o documento donde se determine la población directa o indirectamente afectada calculada dentro del periodo de diseño del mismo.
- d. Se debe presentar certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada
- e. Se debe presentar capitulo o documento con las características socioculturales de la población
- f. Se debe presentar capitulo o documento que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica.
- g. Capitulo o documento donde se realice el análisis de alternativas de proyectos que permitan dar solución a los problemas.
- h. Se debe presentar capitulo o documento donde se realice la comparación de alternativas de diseño y la selección de la alternativa viable. Se debe presentar firma del especialista y aval de la interventoría.
- i. Se debe presentar informe de memorias de diseño hidráulico con la información requerida. En este se debe presentar firma, numero de matrícula profesional y nombre del especialista y debe estar avalado por la interventoría. Corresponde a Entidad Formuladora en fase de evaluación, ceñirse al cumplimiento del requisito bajo los lineamientos que fije el evaluador respectivo.
- j. Los planos no contienen firmas. No se encuentra aval de la interventoría
- k. Se debe presentar informe de memoria de diseño estructural con la información requerida. En este se debe presentar firma, numero de matrícula profesional y nombre del especialista y debe estar avalado por la interventoría.
- l. Se debe presentar memorias de diseño eléctrico, si el proyecto lo requiere. En este se debe presentar firma, numero de matrícula profesional y nombre del especialista y el estudio debe estar avalado por la interventoría.
- m. Corresponde a Entidad Formuladora en fase de evaluación, ceñirse al cumplimiento del requisito bajo los lineamientos que fije el evaluador respectivo.

- n. Se debe presentar memorias de cantidades de obra detalladas por componente y en hoja electrónica formulada que permita su verificación
  - o. Se debe presentar un listado de los precios del mercado de los materiales e insumos de la región.
  - p. Se debe presentar el Análisis de Precios Unitarios (APUs) con la información discriminada. Se debe presentar en hoja electrónica formulada que permita la verificación
  - q. Se debe presentar cronograma de ejecución que presente el plazo de ejecución de los diferentes componentes del proyecto. En este se debe presentar firma, numero de matrícula profesional y nombre del especialista y debe estar avalado por la interventoría.
  - r. Se debe presentar flujo de fondos de inversión con la información requerida. En este se debe presentar firma, numero de matrícula profesional y nombre del especialista y debe estar avalado por la interventoría.
  - s. Se debe presentar certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT. (Formato 9. Anexo 1 de la resolución 661 de 2019)
  - t. Se debe presentar informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños, con la información requerida.
11. Documentos financieros
- a. Se debe presentar el Presupuesto de Obra ordenado por componentes y discriminado por capítulos en hoja electrónica formulada que permita su verificación. En este se debe presentar firma, numero de matrícula profesional y nombre del especialista y debe estar avalado por la interventoría.
  - b. Todos los documentos financieros deben estar firmados por el especialista, contener número de matrícula profesional y numero de cedula del mismo. También deben estar avalados por la interventoría
12. Documentos Prediales
- a. Censo de los beneficiarios realizado por la Secretaría de Planeación Municipal debidamente diligenciado en el formato presentado por el MVCT (Formato 6 de la resolución 661 de 2019) ), en medio físico (impreso) firmada en original usuarios y del responsable de la elaboración del formato.
  - b. Plano de localización de los predios a beneficiar. Se debe presentar en formato CAD y en formato PDF.

**COMPROMISOS (Si aplica)**

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicados en la reunión.	Alcaldía Ocana, Norte de Santander	Lunes 12 de Julio de 2021

**FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez  
Fecha: 2-07-2021

**ANEXOS:**

